

## **ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL**

### **Resultados provisionales Octubre 2001 - Mayo 2002**

La Encuesta Industrial Mensual (EIM) tiene por objetivo la medición de la actividad industrial en términos de ventas, ocupación, horas y salarios, con el fin de elaborar indicadores que den cuenta de la evolución coyuntural del sector.

La EIM forma parte de un programa de relevamiento a la industria manufacturera que esta Dirección General realiza conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Tanto el formulario como la metodología de relevamiento y control son iguales a los utilizados por INDEC.

El operativo de la EIM con una muestra ampliada, con el objeto de obtener representatividad territorial para la Ciudad de Buenos Aires, se inició en octubre de 2001. El trabajo de campo está dividido entre un segmento que realiza la Dirección General de Estadística y Censos, y otro segmento que es llevado adelante por INDEC<sup>1</sup>.

#### **Indicadores presentados:**

En este informe de resultados de la EIM se presenta la evolución de las variables que a continuación se detallan, tomando como base del cálculo de los índices el mes de octubre de 2001.

**Venta de producción propia:** Se trata de la venta devengada por el local durante el mes de referencia de los bienes elaborados en el local o mandados a elaborar por terceros, con materia prima propia del local a precio de venta en fábrica. Este dato no incluye IVA, impuestos a los combustibles, ni impuestos internos, pero sí incluye el valor de los subsidios que pudieran tener. La evolución de esta variable se presenta a precios corrientes y constantes de octubre de 2001.

**Ingreso por producción:** Comprende la suma de los ingresos de las siguientes variables:

- Venta de bienes producidos con materia prima propia.
- Trabajos industriales realizados para terceros.
- Reparaciones de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros.

La evolución de esta variable se presenta a precios corrientes y constantes de octubre de 2001.

**Personal asalariado:** Se trata de la cantidad total de personas asalariadas ocupadas en el local al último día hábil del mes.

**Horas trabajadas por el personal asalariado:** Son las horas totales trabajadas durante el mes, incluyendo horas extras, y las horas perdidas por razones ajenas a la voluntad del personal.

**Salarios brutos:** Son las retribuciones devengadas al personal asalariado declarado para el mes de referencia, correspondientes a salarios por horas normales y horas extras, otros pagos habituales y vacaciones. No se incluye el sueldo anual complementario ni otros pagos no habituales. Esta variable se presenta a valores corrientes.

Para calcular los valores a precios constantes se deflactó la serie a precios corrientes por la evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor. Para esto se tomó la apertura a 2 dígitos de dicho índice de precios, y se calcularon promedios ponderados agrupando según los siete estratos para los que se presentan los resultados a precios corrientes. La ponderación utilizada en este procedimiento proviene de la estructura sectorial resultante del Censo Nacional Económico 1994 (CNE 94).

Por último, está previsto presentar el cálculo del Volumen Físico de la Producción en forma trimestral, considerando los datos de ventas y los datos de existencias, y el Índice de Precios Básicos al Productor correspondiente a cada rama.

---

<sup>1</sup> Los locales relevados por INDEC corresponden a la parte de la Ciudad de la muestra nacional de la Encuesta Industrial Mensual para el total del país.

Encuesta Industrial Mensual. Ingreso por producción<sup>1</sup>, Venta de producción propia<sup>2</sup>, personal asalariado, horas trabajadas por el personal asalariado y salarios brutos<sup>3</sup>. Valores corrientes y constantes de Octubre 2001. Octubre 2001 / Mayo 2002. (Índice Base Octubre 2001 = 100). Valores provisorios.

Indicadores	2001				2002			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
<b>Valores corrientes</b>								
<b>Ingreso por producción<sup>1</sup></b>	<b>100,0</b>	<b>97,8</b>	<b>89,3</b>	<b>77,1</b>	<b>83,3</b>	<b>99,5</b>	<b>115,8</b>	<b>139,9</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	100,0	106,9	103,4	87,8	89,3	95,3	90,1	108,0
Textiles y confecciones	100,0	82,7	68,3	54,4	65,7	86,4	112,7	134,4
Papel e imprenta	100,0	99,8	96,3	60,6	68,8	96,7	93,6	97,1
Productos químicos excepto medicamentos de uso humano	100,0	96,1	90,0	82,7	105,1	124,5	146,9	190,7
Medicamentos de uso humano	100,0	91,8	80,9	95,4	88,5	96,9	132,7	163,1
Productos metálicos, maquinaria y equipos	100,0	103,0	80,6	60,8	59,6	77,0	113,8	143,6
Otras industrias manufactureras	100,0	99,2	74,7	51,0	60,1	74,4	95,9	97,8
<b>Venta de producción propia<sup>2</sup></b>	<b>100,0</b>	<b>97,4</b>	<b>90,0</b>	<b>77,7</b>	<b>83,4</b>	<b>100,5</b>	<b>117,4</b>	<b>141,9</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	100,0	106,9	103,6	88,2	89,5	95,7	90,7	108,3
Textiles y confecciones	100,0	83,6	68,6	54,5	64,8	85,2	113,3	135,5
Papel e imprenta	100,0	99,6	98,3	61,3	69,9	98,6	95,5	99,1
Productos químicos excepto medicamentos de uso humano	100,0	96,1	90,0	82,7	105,3	124,7	147,0	191,0
Medicamentos de uso humano	100,0	92,0	81,4	96,5	89,0	97,6	133,7	164,3
Productos metálicos, maquinaria y equipos	100,0	98,2	80,9	58,5	52,4	78,7	120,2	152,4
Otras industrias manufactureras	100,0	98,8	74,5	51,3	59,5	74,2	96,1	97,9
<b>Valores constantes de Octubre 2001</b>								
<b>Ingreso por producción<sup>1</sup></b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>91,7</b>	<b>76,7</b>	<b>74,3</b>	<b>80,7</b>	<b>80,8</b>	<b>88,1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	100,0	117,8	113,6	92,6	86,9	84,2	68,6	76,3
Textiles y confecciones	100,0	82,8	68,4	53,0	60,0	69,9	81,5	90,7
Papel e imprenta	100,0	99,8	96,3	60,9	59,8	79,8	74,3	68,4
Productos químicos excepto medicamentos de uso humano	100,0	97,2	92,3	82,1	93,9	102,9	98,9	110,9
Medicamentos de uso humano	100,0	91,8	81,5	93,2	74,4	75,5	83,3	94,6
Productos metálicos, maquinaria y equipos	100,0	103,0	81,2	59,4	50,1	60,0	71,4	83,3
Otras industrias manufactureras	100,0	99,2	75,3	49,8	50,5	57,9	60,2	56,7
<b>Venta de producción propia<sup>2</sup></b>	<b>100,0</b>	<b>99,6</b>	<b>92,4</b>	<b>77,3</b>	<b>74,5</b>	<b>81,5</b>	<b>81,9</b>	<b>89,4</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	100,0	117,9	113,8	93,1	87,1	84,5	69,1	76,5
Textiles y confecciones	100,0	83,6	68,7	53,0	59,1	68,9	81,9	91,4
Papel e imprenta	100,0	99,6	98,3	61,6	60,8	81,3	75,8	69,8
Productos químicos excepto medicamentos de uso humano	100,0	97,2	92,3	82,1	94,0	103,0	98,9	111,1
Medicamentos de uso humano	100,0	92,0	82,0	94,2	74,8	76,0	83,9	95,4
Productos metálicos, maquinaria y equipos	100,0	98,2	81,5	57,2	44,1	61,3	75,4	88,4
Otras industrias manufactureras	100,0	98,8	75,0	50,1	50,0	57,8	60,3	56,8
<b>Personal asalariado</b>	<b>100,0</b>	<b>99,2</b>	<b>98,2</b>	<b>96,0</b>	<b>94,9</b>	<b>94,6</b>	<b>93,1</b>	<b>92,5</b>
<b>Horas trabajadas por el personal asalariado</b>	<b>100,0</b>	<b>98,3</b>	<b>88,1</b>	<b>80,2</b>	<b>75,2</b>	<b>84,8</b>	<b>89,2</b>	<b>91,5</b>
<b>Salarios brutos<sup>3</sup> (valores corrientes)</b>	<b>100,0</b>	<b>98,4</b>	<b>100,3</b>	<b>103,1</b>	<b>92,9</b>	<b>92,1</b>	<b>93,0</b>	<b>94,9</b>

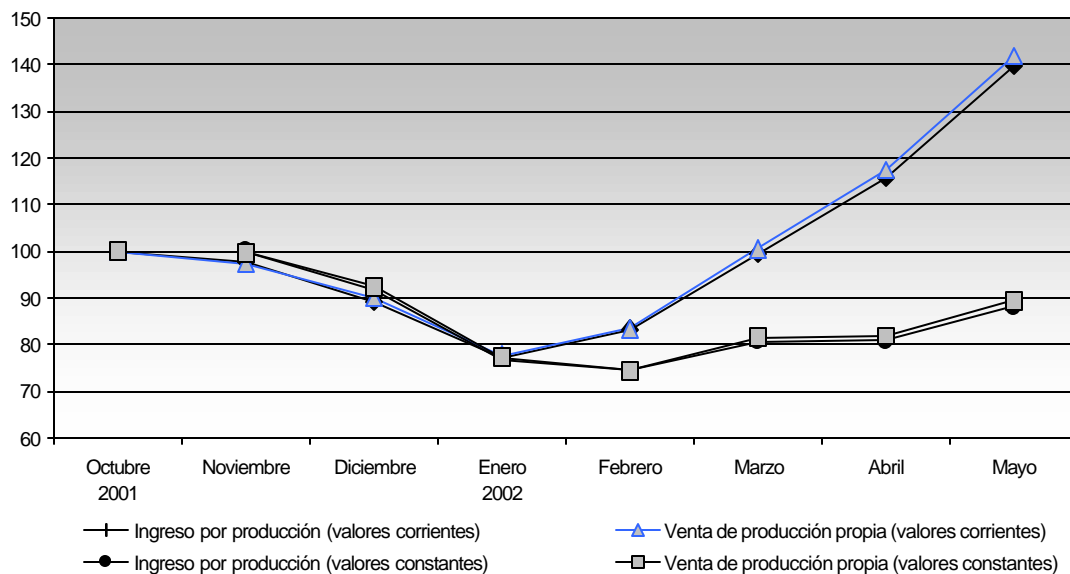
Nota: <sup>1</sup> Ingreso por Producción incluye la suma de las variables: Venta de bienes producidos con materia prima propia; Trabajos industriales realizados para terceros; Reparaciones de maquinarias y equipos que pertenecen a terceros.

<sup>2</sup> Venta de producción propia es la venta devengada por el local durante el mes de referencia de los bienes elaborados en el local o mandados a elaborar por terceros, con materia prima propia del local a precio de venta de fábrica. Este dato no incluye IVA, impuestos a los combustibles, ni impuestos internos, pero sí incluye el valor de los subsidios que pudieran tener. Esta variable representa alrededor del 96% del ingreso por producción.

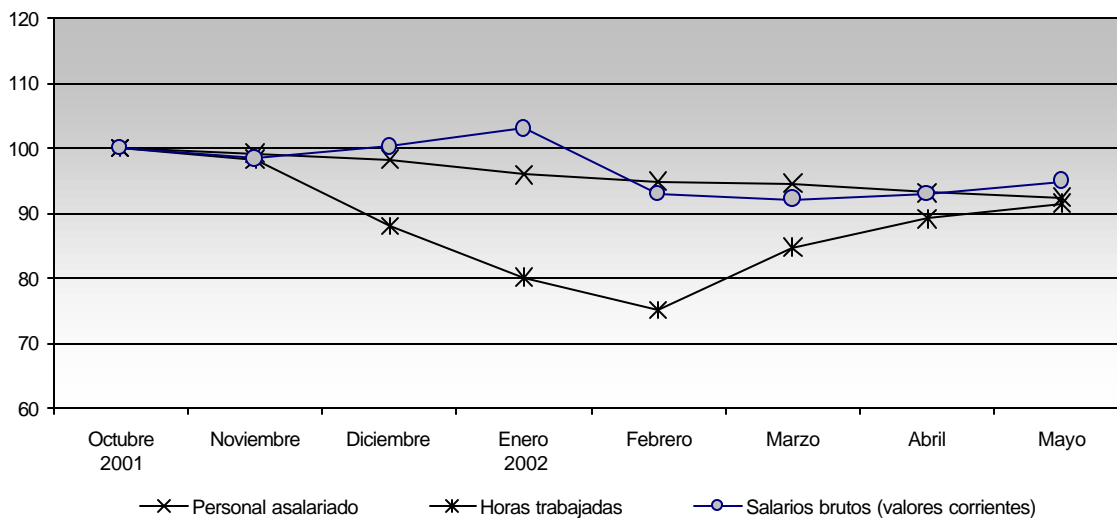
<sup>3</sup> Salarios Brutos incluyen retribuciones por horas normales, horas extra, otros pagos habituales y vacaciones.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. GCBA.

**Encuesta Industrial Mensual. Ingreso por producción y Venta de producción propia. Valores corrientes y constantes de Octubre de 2001. Octubre 2001 / Mayo 2002. (Indice Base Octubre 2001 = 100). Valores provisorios.**



**Encuesta Industrial Mensual. Personal asalariado, horas trabajadas por el personal asalariado y salarios brutos. Octubre 2001 / Mayo 2002. (Indice Base Octubre 2001 = 100). Valores provisorios.**



**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos. GCBA.